COMUNICADO DE PRENSA

Declaraciones autorizadas de la senadora Mari Tere González

(*SAN JUAN – viernes, 20 de marzo de 2015*) - “Como senadores y como ciudadanos no podemos asumir otra posición que no sea a favor de la igualdad. Hoy día la mayoría de las jurisdicciones en los Estados Unidos se han movido a favor de permitir el matrimonio igualitario. Lamentablemente, Puerto Rico no es uno de esos lugares. Agradecemos la gestión del Gobernador y del Secretario de Justicia ante los grandes retos que exigen nuestros tiempos. Es nuestro deber garantizar y honrar la igualdad en los derechos civiles básicos de todos los seres humanos, según lo proclama nuestra Constitución en su Carta de Derechos.

Es por esto que hoy, junto con otros compañeros senadores, reiteramos nuestro apoyo al matrimonio igualitario y nuestra defensa de una Constitución que promulga igualdad, dignidad y justicia para todos por igual."

Referencia:

El pasado 9 de marzo de 2015, el Presidente del Senado, junto a otros 7 senadores, solicitó Primer Circuito del Tribunal de Apelaciones de los Estados Unidos en Boston unirse como Amigos de la Corte (Amicus Curiae) en el caso Conde-Álvarez v. Rius-Armendariz (Appeal No.2014-2184) que busca el reconocimiento del matrimonio civil entre dos personas del mismo sexo. En la moción los senadores solicitaron unirse como “Amigos de la Corte” y al alegato (brief, en inglés) presentado por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU, por sus siglas en inglés).

###